

Quillota, 14 de Junio de 2022. Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 6.767 /VISTOS:

EXENTO:2829/

- 1. Ordinario Nº 2950 de fecha 01 de Junio del 2022 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de GABRIELA MORA FIGUEROA, RUT Nº 18.582.291-5, a contar del 01 de Junio del 2022 y hasta 30 de Septiembre del 2022, cumpliendo funciones como ENFERMERA, con cargo a Programa Estrategias de refuerzo en APS para Enfentar Pandemia Covid-19, Componente Atención Domiciliaria, año 2022:
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 1271 de fecha 30 de Mayo del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud:
- 4. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 5. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 6. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO: APRUÉBASE CONTRATACIÓN

NOMBRE : GABRIELA MORA FIGUEROA

: 18.582.291-5 R.U.T **ESTAMENTO** : ENFERMERA

CATEGORIA : B

: CONTRATA **CALIDAD JORNADA** : 44 HORAS

A CONTAR DESDE : 01 DE JUNIO DEL 2022 Y HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DEL

2022

ESTABLECIMIENTO : DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA

NIVEL

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Programa Estrategias de refuerzo en APS para Enfentar Pandemia Covid-19, Componente Atención Domiciliaria, año 2022, Sub Título 215 Ítem 21.02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

SECRETARIO M MINISTRO Firmado Digitalmente por

DIONISIO MANZO BARBOZA **ARQUITECTO** SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA MINISTRO DE FE

Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA